## -.DECRETO N° 070/2024.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se establece la Escala Salarial para Abril de 2024 en la cual pasa al básico el 20% otorgado mediante Ordenanza N° 1936/2023 y se otorga un aumento del 11% no remunerativo, y;

## ATENTO A TODO ELLO:

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

<u>Artículo 1º</u> : PROMULGAR la Ordenanza Nº 1950/2024 sobre lo mencionado en el Visto de
presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha
25 de Abril de 2024
Artículo 2°: PROTOCOLICESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado
archívese

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

**FREYRE**, 26 de Abril de 2.024.-.-.